

**COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN
SOLICITUD DE COTIZACIONES DRYP -32-2021
REALIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y POSTPRODUCCIÓN DEL CONTENIDO “HABLA POR TODAS”
FINANCIADO CON FUTIC**

La contratación de Teleantioquia, esta ceñida a los principios de la buena fe, igualdad, moralidad, eficacia, eficiencia, equidad, economía, responsabilidad, equilibrio financiero y respeto por la autonomía de la voluntad privada. Igualmente, en la contratación de la entidad se aplicarán los principios que rigen la prestación de servicios de televisión contenidos en el artículo 2° de la Ley 182 de 1995 y los principios generales del derecho.

Una vez concluida la fase de evaluación de la cotización presentada al proceso de solicitud DRYP 32-2021, se informa que según los criterios de calificación establecidos en los términos de referencia numeral 9, y dentro del término establecido para la selección, se informa que la empresa que obtuvo mayor puntaje ha sido **MP4 PRODUCCIONES TELEVISIÓN Y VIDEO S.A.S.**

Gerencia

Se anexa informe de evaluación elaborado por el equipo designado.

1. Revisión de la lista de chequeo jurídica, para determinar cuáles son las casas productoras que pasan a ser evaluadas.
2. Asignación de puntaje a los proponentes que cumplen con los requisitos exigidos en los términos de referencia.
3. Datos de la casa productora seleccionada, vigencia de la orden de compra y supervisor del contrato.

DESARROLLO

1. Se inicia la reunión anotando que sólo se calificarán las cotizaciones que cumplan con todos los requisitos, solicitados en los términos de referencia DRYP 32-2021.

Se presentaron seis (6) Casas productoras: TV Cámaras S.A.S., Quanta Telecomunicaciones S.A.S., Sede Televisión S.A.S., Cameo Comunicaciones S.A.S., MP4 Producciones Televisión y Video S.A.S. y DM Medios Audiovisuales.

De acuerdo con la lista de chequeo, se describe que todas las empresas interesadas, aportan la totalidad de documentos y formatos requeridos en los términos de referencia DRYP 32-2021

2. Evaluación de acuerdo a los ítems especificados en la solicitud de cotización.

FACTORES DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
Experiencia específica	200 puntos
Experiencia laboral	150 puntos
Librería	100 puntos
Reel de la casa productora	200 puntos
TOTAL	650 PUNTOS

Las casas productoras o proveedores podrán presentarse a uno o varios programas. En ningún caso una casa productora podrá ganarse más de un contenido. De ahí que el proceso de evaluación se realizará en el orden en el cual se describen los programas en esta invitación.

La evaluación de las propuestas se realizará en el orden en el cual aparecen publicadas en esta invitación. Primero se evaluarán todas las propuestas presentadas para el programa Capítulo Aparte, luego Crear Tiene Ingenio CT+I, luego De leones y mariposas, luego Habla por todas, luego Rodando Caminos, luego Te Recomendando, luego Tonos de Piel y por último Uno más. Los ganadores en cada uno de los

contenidos, se irán descartando para ser evaluados en el programa siguiente, de acuerdo con el orden de evaluación.

Experiencia específica 200 puntos. la casa productora Quanta Telecomunicaciones S.A.S., obtiene los 200 puntos y las demás en forma decreciente.

No se evalúo los certificados o contratos que tienen más de tres años, se toma como referencia el cierre de la convocatoria el 30 de marzo de 2021 menos tres años: 30 de marzo 2018; y los cinco primeros contratos registrados en el formato 3.

Tampoco se toman en cuenta los certificados o contratos que no cumplan con:

- Los certificados que no describan el objeto del servicio, no se tendrán en cuenta.
- Los certificados que no tengan el día, mes y año, no se tendrán en cuenta.
- Los certificados que informen que prestan servicios desde hace varios años, no se tendrán en cuenta, deben tener descrito el día-mes-año.
- Los certificados que fueron adjuntados y no se encuentran registrados en el formato 3.

PROVEEDOR	DÍAS CERTIFICADOS	PUNTAJE
QUANTA TELECOMUNICACIONES S.A.S.	1836	200
TV CÁMARAS S.A.S.	1646	179
MP4 PRODUCCIONES TELEVISIÓN Y VIDEO S.A.S.	1208	132
SEDE TELEVISIÓN S.A.S.	879	96
DM MEDIOS AUDIOVISUALES	857	93
CAMEO COMUNICACIONES S.A.S.	0	0

Experiencia laboral, máximo 150 puntos: Deben diligenciar el formato 4, adjuntar los certificados de estudio y los certificados laborales que acrediten los años de experiencia relacionados con el perfil diligenciado en el formato 4.

Generalidades sobre el proceso de evaluación hojas de vida. En el caso de las certificaciones de estudio y laborales ofrecidas por cada perfil, se encontró que:

- a) En aquellos casos donde los certificados laborales se cruzan en el tiempo, es decir, una misma persona figura acreditada por diferentes empresas en el mismo periodo (caso de los freelance), se toma como tiempo de experiencia el

certificado cuyo periodo sea más extenso y cubra los demás. Se advierte que en ningún caso las experiencias que se cruzan fueron sumadas.

- b) Los certificados laborales que acreditaban perfiles específicos bajo otras experiencias no fueron tenidos en cuenta, es decir, si se solicitaba experiencia de camarógrafo y su certificado laboral acreditaba experiencia como sonidista o asistente, este certificado no fue tenido en cuenta.

Si no cumple con los requisitos exigidos no se continúa con los siguientes puntos de evaluación, además No se tendrán en cuenta o no suma puntaje los certificados que no se encuentren relacionados en el formato 4 y que no cumplan con la experiencia profesional solicitada.

El proveedor Dm Medios Audiovisuales, sale del proceso porque se solicitó en el numeral 3.4. experiencia laboral relacionada del personal de producción: productor, camarógrafo 1, camarógrafo 2 y editor.

En el numeral 3.4.1 se describe la formación académica solicitada y la experiencia laboral, para el perfil de Productor; la casa productora no adjunto certificado de estudio y su equivalencia es de cinco años de experiencia como productor y en la evaluación solo arroja cuatro años y nueve meses de experiencia.

Se envió correo el 06-04-21 8:20 am al proveedor solicitando las actas de grado y/o certificaciones de estudio.

De: Asesor Regalias
Enviado el: martes, 6 de abril de 2021 12:10 a. m.
Para: soportesdmmedios@gmail.com
Asunto: ACLARACIÓN CAPÍTULO APARTE y HABLA POR TODAS

Buenos días Sr Diego Montoya,

Teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 3.4 y 3.4.1 de los términos de referencia DRYP 32-2021, se requiere se aporten las actas de grado y/o certificaciones de estudio del PRODUCTOR, toda vez que no reposa en el expediente y es requisito habilitante para continuar con el proceso de evaluación.

Los documentos aportados para la evaluación de la experiencia laboral, algunos certificados, no tienen el día de inicio ni día final, y otro certificado el perfil certificado no es lo solicitado.

EDUCACIÓN	INGRESO	SALIDA	DÍAS CERTIFICADOS	FORMATO 4	EMPRESA
NO ADJUNTA CARTIFICADO DE ESTUDIOS	18/04/2016	25/03/2021	1,802	1,802	DM Medios Audiovisuales
NO HOLOMOLOGA CON LA EXPERIENCIA OK PÁGINA 25 TR	8/06/2013	15/04/2016	-	1,042	Viboral, EL PERFIL CERTIFICADO NO ES LO SOLICITADO
	20/01/2019	1/12/2019	-	315	Instituto, NO ADJUNTO CERTIFICADO
	1/02/2013	1/11/2013	-	273	Instituto, NO ADJUNTO CERTIFICADO
		TOTAL DÍAS	1,802	3,432	
		TOTAL AÑOS	4.9		

- Producción de tres programas de televisión sobre el patrimonio cultural de El Carmen de Viboral, de febrero a noviembre de 2013.
- Centro de Documentación Audiovisual de El Carmen de Viboral, de enero a diciembre de 2019.

la empresa desde el 06 de agosto de 2013, hasta el 15 de abril de 2016 en el cargo de Editor.

Numeral 5.2 Si no cumple con los requisitos exigidos no se continúa con los siguientes puntos de evaluación, además No se tendrán en cuenta o no suma puntaje los certificados laborales que no se encuentren relacionados en el formato 4 y que no cumplan con la experiencia profesional solicitada.

De acuerdo a las causales de rechazo numeral 4.5, se rechazarán aquellas cotizaciones que se encuentren en los siguientes casos:

Literal c) Cuando no se presenten los documentos necesarios para la evaluación de la cotización o estén incompletos, cuya acreditación asigne puntaje, esto es, aquella con fundamento en la cual se hace la calificación.

Literal f) Cuando no se responda al requerimiento que haga la entidad para subsanar requisitos o documentos de la cotización, dentro del término que se le conceda para ello.

FORMATO 4					
PROVEEDOR	CARGO	FORMATO 4	DÍAS CERTIFICADOS	PUNTAJE TOTAL	SUMATORIA
TV CÁMARAS S.A.S.	PRODUCTOR	22.00	18.6	50	150
	CAMARÓGRAFO	15.00	15.2	50	
	EDITOR	10.6	11.4	50	
QUANTA TELECOMUNICACIONES S.A.S.	PRODUCTOR	14.0	8.5	30	130
	CAMARÓGRAFO	24.0	24	50	
	EDITOR	26.8	26.8	50	
SEDE TELEVISIÓN S.A.S.	PRODUCTOR	20.0	7.8	30	95
	CAMARÓGRAFO	10.0	5.9	15	
	EDITOR	13.1	12.8	50	
CAMEO COMUNICACIONES S.A.S.	PRODUCTOR	15.5	15.2	50	80
	CAMARÓGRAFO	11.0	5.5	15	
	EDITOR	4.6	4.8	15	
MP4 PRODUCCIONES TELEVISIÓN Y VIDEO S.A.S.	PRODUCTOR	6.3	6.3	15	95
	CAMARÓGRAFO	11.5	8.9	30	
	EDITOR	12.9	12.8	50	
DM MEDIOS AUDIOVISUALES	PRODUCTOR	9.0	4.9	0	0
	CAMARÓGRAFO	7.0	7.7	0	
	EDITOR	10.0	11.8	0	

Librería 100 puntos. Para la evaluación de la librería se tuvo en cuenta los contratos vigentes.

PROVEEDOR	FORMATO 8	VÁLIDOS	PUNTAJE
MP4 PRODUCCIONES TELEVISIÓN Y VIDEO S.A.S.	5	5	100
TV CÁMARAS S.A.S.	3	3	60
QUANTA TELECOMUNICACIONES S.A.S.	3	3	60
SEDE TELEVISIÓN S.A.S.	1	1	20

CAMEO COMUNICACIONES S.A.S.	1	1	20
-----------------------------	---	---	----

Reel de la casa productora 200 puntos.

Para la evaluación reel de la casa productora, el comité evaluador entrega un acta, con las calificaciones otorgadas al seudónimo y arroja dicha información.

Factores de calificación	Puntaje
Fotografía y colorización	60 puntos
Musicalización	40 puntos
Composición	50 puntos
Narrativa audiovisual	50 puntos

FACTOR DE CALIFICACIÓN: FOTOGRAFÍA Y COLORIZACIÓN MÁXIMO 60 PUNTOS						
SEUDÓNIMO	EVALUADOR 1	EVALUADOR 2	EVALUADOR 3	EVALUADOR 4	EVALUADOR 5	TOTAL
ESCORPIO	30	20	30	30	50	32
DIGITAL SCREEN	20	25	40	20	30	27
AMARANTA	60	45	50	50	60	53
NILA	60	40	40	50	45	47
ARI	60	45	60	40	40	49

Observaciones:

Evaluador 1 y 5: sin comentarios

Evaluador 2: hay buenas propuestas audiovisuales con buen manejo técnico y conceptual.

Evaluador 3: Todos presentan buena composición.

Evaluador 4: Solo algunos reels pensaron en el tema de la convocatoria.

FACTOR DE CALIFICACIÓN: MUSICALIZACIÓN MÁXIMO 40 PUNTOS						
SEUDÓNIMO	EVALUADOR 1	EVALUADOR 2	EVALUADOR 3	EVALUADOR 4	EVALUADOR 5	TOTAL
ESCORPIO	30	15	15	20	25	21
DIGITAL SCREEN	20	15	15	20	15	17
AMARANTA	40	30	35	40	40	37

NILA	25	20	35	30	30	28
ARI	30	30	40	40	35	35

Observaciones:

Evaluador 1, 3 y 5: sin comentarios

Evaluador 2: algunos reel proponen una idea de video clip donde no se puede analizar una musicalización clara.

Evaluador 4: la música de todos está solo para acompañar pero no con intención narrativa.

FACTOR DE CALIFICACIÓN: COMPOSICIÓN MÁXIMO 50 PUNTOS						
SEUDÓNIMO	EVALUADOR 1	EVALUADOR 2	EVALUADOR 3	EVALUADOR 4	EVALUADOR 5	TOTAL
ESCORPIO	30	15	20	20	15	20
DIGITAL SCREEN	20	15	20	20	20	19
AMARANTA	50	40	40	50	35	43
NILA	40	40	40	50	30	40
ARI	50	40	50	40	30	42

Observaciones:

Evaluador 1, 2 y 5: sin comentarios

Evaluador 3: Los dos primeros tienen problemas en composición.

Evaluador 4: Me gustó mucho “Amaranta” y “Nila”, el resto es los mismo de siempre.

FACTOR DE CALIFICACIÓN: NARRATIVA AUDIOVISUAL MÁXIMO 50 PUNTOS						
SEUDÓNIMO	EVALUADOR 1	EVALUADOR 2	EVALUADOR 3	EVALUADOR 4	EVALUADOR 5	TOTAL
ESCORPIO	30	25	40	30	20	29
DIGITAL SCREEN	20	15	15	20	35	21
AMARANTA	50	45	40	40	50	45
NILA	40	40	15	30	50	35
ARI	50	40	50	40	50	46

Observaciones:

Evaluador 1: sin comentarios.

Evaluador 2: Se recomienda que los reel tengan mucho más que ver con el tema de la convocatoria, algunos son muy genéricos.

Evaluador 3: Solo dos presentaron reel acorde con el tema. Los demás fueron genéricos.

Evaluador 4: No hay grandes sorpresas narrativamente.

Evaluador 5: los reels cuentan con gran variedad de elementos de evaluación con relación a los aspectos técnicos, aunque muy pocos de los proponentes cuentan con un reel acorde al proyecto que se presentan.

SEUDÓMINO
ESCORPIO
DIGITAL SCREEN
AMARANTA
NILA
ARI

Puntaje total

PROVEEDOR	PUNTAJE
MP4 PRODUCCIONES TELEVISIÓN Y VIDEO S.A.S.	499
TV CÁMARAS S.A.S.	491
QUANTA TELECOMUNICACIONES S.A.S.	474
SEDE TELEVISIÓN S.A.S.	389
CAMEO COMUNICACIONES S.A.S.	250
DM MEDIOS AUDIOVISUALES	93

3. La casa productora ganadora de acuerdo con el puntaje obtenido es MP4 Producciones Televisión y Video S.A.S., de conformidad a lo establecido en el numeral 5.7 de los términos de referencia en el cual se indica que “será seleccionada la cotización que obtenga el mayor puntaje.”